

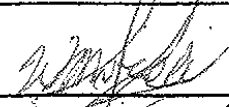
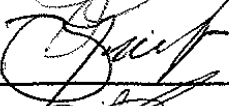

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Tiquique a 03 de Marzo del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de Diciembre del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de Rayuela Estrocello Magallanes informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Tiquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de Marzo del año 2020
- Horario : Inicio 18 horas término 21 horas
- Lugar y dirección : Club Estrocello Magallanes  
Thompson # 1655

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club de Rayuela Estrocello de Magallanes:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Uribelarain Monales Lara</u>	<u>6-470.671-0</u>	
2	<u>Dagoberto Manuel Frits</u>	<u>7-307.091-0</u>	
3	<u>Brajaue Doraciliana Polanco</u>	<u>20.838.216-6</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)